

Santiago, 26 de noviembre de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

Coagra S.A.

Inscripción Registro de Valores N° 585

Ref.: Comunica acuerdos de junta extraordinaria de accionistas.

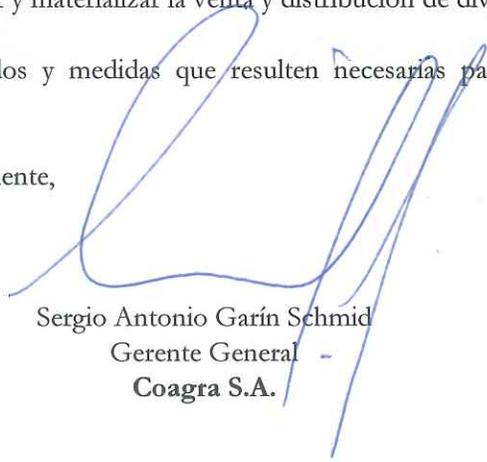
De mi consideración,

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y 10 de la Ley No. 18.045 y en la Norma de Carácter General No. 30 de la Comisión para el Mercado Financiero y estando debidamente facultado, informo en carácter de hecho esencial de Coagra S.A. (la "Sociedad"), inscrita en el Registro de Valores con el No. 585, lo siguiente:

Con fecha 26 de noviembre de 2019, se celebró la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad, en la cual se acordó lo siguiente:

1. Aprobar la venta del inmueble denominado Planta Mostazal a la sociedad Pacific Nut Company Chile S.A., en cuanto a operación con parte relacionada, de conformidad al Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
2. Aprobar la distribución de un dividendo de \$2.002.000.000 con cargo a utilidades acumuladas de la Sociedad al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, el que será pagado en dinero en efectivo, a contar del día 17 de diciembre de 2019, en el domicilio social.
3. Facultar al Directorio para realizar todas las actuaciones y adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para perfeccionar y materializar la venta y distribución de dividendos acordadas.
4. Adoptar los demás acuerdos y medidas que resulten necesarias para implementar las materias aprobadas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Sergio Antonio Garín Schmid
Gerente General -
Coagra S.A.